

PROYECTO

El programa, de implementación como política pública, tiene como premisa reducir los tiempos de viaje y conectar las diferentes áreas del partido. Con una extensión de 93km (ya en marcha), contempla en su recorrido los principales centros comerciales, los espacios públicos y los centros educacionales, generando así nuevos “Centros de trasbordo”, dotados de estaciones de préstamo y estaciones de guardado de bicicletas.



Programa de movilidad sustentable

Se han adoptado 3 modos de circulación que permiten adaptarse a las distintas necesidades y particularidades de cada sector:

- **Calles de prioridad bicicletas (aprobado por ordenanza):** Son calles que comparten la circulación con los vehículos. La velocidad máxima en estas calles es de 20 km/h.



- **Calles de conexión:** Son calles, avenidas y/o sectores de vereda que se utilizarán como conexión de los distintos circuitos.
- **Calles con ciclovías:** circuito de “doble mano” sobre la calzada delimitado con topes de